ACORDADA Nº 120 /18

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 del mes de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 34/18 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente Nº 45.906/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Juan Manuel Ibarra (DNI Nº 28.547.711), 2º) María Paula Azcarate (DNI Nº 31.143.130), y 3º) Lucas Ezequiel Mateo Guardia (DNI Nº 28.669.893), lo que así fue establecido mediante Resolución Nº 99, de fecha 14 de agosto del año 2018.

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 138 por los señores jueces designados para la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, se estima conveniente designar al Dr. Juan Manuel Ibarra, primero en orden de mérito.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Dr. Juan Manuel del Corazón de Jesús IBARRA** (DNI Nº 28.547.711) en el cargo de **Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 120/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia